

CIRCULAR EXTERNA

SUGEF 0002-2012

24 de enero del 2012

**A LOS GERENTES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y A LOS REPRESENTANTES
DE LAS PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS SUPERVISADAS SEGÚN EL ARTÍCULO 15
DE LA LEY N° 8204 POR LA SUPERINTENDENCIA GENERAL
DE ENTIDADES FINANCIERAS**

El Intendente General de Entidades Financieras

Considerando que:

1. Es necesario realizar la actualización del certificado de encriptación para el Sistema de Captura, Verificación y Carga de Información (SICVECA), identificado con el nombre "*Usuario Encriptación SICVECA 2010-2012*", dado que su fecha de vencimiento es el 29 de enero del 2012.
2. Para la realización del cambio del certificado de encriptación, se requiere suspender el servicio del sistema SICVECA.

Dispone que:

1. El sistema SICVECA se suspenderá el viernes 27 de enero del 2012, en horario de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. (30 minutos)
2. A partir de las 8:30 a.m. del viernes 27 de enero del 2012, se encontrará disponible el nuevo certificado de encriptación, identificado con el nombre: "*Usuario Encriptación SICVECA 2012*". Para descargar el certificado ingrese a la siguiente dirección electrónica:

<http://www.sugef.fi.cr/servicios/documentos/normativa/ManualInformacion-SICVECA/Instaladores.asp>, en la sección de "Instaladores" bajo el link "Certificado para encriptar".

3. En el documento "*Guía de Instalación y Configuración de SICVECA*" se encuentra la información necesaria para realizar la instalación del nuevo certificado para encriptación. El aludido documento se encuentra publicado en la dirección electrónica mencionada en el numeral 2 anterior.
4. A partir de la fecha y hora indicada, cada persona física o jurídica supervisada será responsable de actualizar en sus equipos el certificado de encriptación. De no efectuarse la actualización requerida, no será posible la recepción de las clases de datos en SICVECA.
5. Para consultas pueden comunicarse con:

Nombre del Contacto	Teléfono	Email
Deyma Camacho Valerio	2243-4923	dcamacho@sugef.fi.cr
Carolina Hernández Sánchez	2243-4919	chernandez@sugef.fi.cr

Atentamente,



Alexander Arriola Cruz
Intendente General a.i.

OSCH/DCV/bog